

.. de JUNIO de 2013.-

**DICTAMEN N° 45/13**

**Referencia:** Expte. N. 32659/13 s/  
Conc Precios N° 30-AVP-13 "Autódromo Gral S Martin

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial (AVP) el Concurso de Precios N° 30/13 relativo a la obra "OBRAS DE SEGURIDAD EN AUTÓDROMO GENERAL SAN MARTIN DE COMODORO RIVADAVIA (DEPARTAMENTO ESCALANTE)" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 1715/13 (fs.66) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 750.294,30 (fs 3, Memoria Descriptiva que contiene el Presupuesto Oficial y el Preventivo de la Afectación Contable de fs 64) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del llamado conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 69.

La correspondiente Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones se expide a fs 314 remitiéndose al Informe Técnico de 305/313 agregándose a fs. 301 la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión aconsejando, en forma unánime, la adjudicación a favor de la firma RIGEL S.R.L. por la suma de \$ 900.061,40 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 5812/13 (fs 315) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 316 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca  
Asesor Legal  
Tribunal de Cuentas**